



PAUTA DE NOMINACIÓN JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASUNCIÓN 2025 18 AL 23 DE AGOSTO

La Federación Chilena de Golf (FChG) pone en conocimiento de lo(a)s jugador(a)s las siguientes bases para definir a lo(a)s representantes del Team Chile para los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, a disputarse desde el 18 al 23 de agosto en el Asunción Golf Club, Asunción, Paraguay.

Será la International Golf Federation (IGF) quien informe a cada Comité Olímpico Nacional (CON), la cantidad de cupos que tendrá en cada una de las categorías, damas y varones, con un máximo de dos por país. Estos cupos estarán definidos por las posiciones en el World Amateur Golf Ranking (WAGR) al 30 de abril de 2025, que tengan lo(a)s mejores representantes nacionales de cada CON.

Serán seleccionados para representar al Team Chile en los JJPP Junior Asunción 2025, lo(a)s siguientes jugador(a)s:

1. El(la) jugador(a) mejor ubicado(a) en el WAGR al 30 de abril de 2025.
2. En caso de que el CON obtenga un segundo cupo, éste será para el(la) jugador(a) ubicado(a) en la primera posición del Ranking Nacional Oficial (RNO) General al 30 de abril de 2025 que sea elegible según lo dispuesto en la Nota 1 del presente documento. En caso de que el(la) jugador(a) se encuentre clasificado vía WAGR, la lista correrá por RNO hasta completar el máximo de dos seleccionado(a)s nacionales.

Notas:

1. Por disposición de Panam Sports y la International Golf Federation (IGF), solo serán considerado/as aquello/as jugador(a)s nacidos en 2005 o posterior, que al 30 de abril cuenten con Ranking Mundial Amateur (WAGR) y tengan un índice no superior a 2,0.
2. Por razones de fuerza mayor, el Directorio de la FChG se reserva el derecho de modificar este documento.

Clasificación a Juegos Panamericanos Limas 2027

Todos los medallistas de oro en las pruebas individuales, obtendrán la clasificación directa a los Juegos Panamericanos Lima 2027. En total 1 plaza por cada género (2 en total) serán las plazas que se adjudicarán en estas competencias. Esta plaza es adicional a las que los CONs adquieran bajo los criterios de clasificación para Lima 2027.

Las plazas obtenidas son para los atletas, no para el país. Si el atleta que obtuvo la plaza no puede participar en los Juegos Panamericanos Lima 2027, dicha plaza se perderá y no podrá ser transferible al país ni a ningún otro atleta que haya quedado en otro lugar en los II JJPP Junior Asunción 2025.

Federación Chilena de Golf

Santiago, Febrero de 2025.